

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—LEON.—Administracion del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.
Dirigir la correspondencia al Director de este periódico.—LEON.

Miércoles 2 de Diciembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administracion del periódico ó á los corresponsales.
Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos.
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 379

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8
ALMACENES DE TEJIDOS

UN ACUERDO

DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

II.

El firme de la calle de San Marcelo sobre el cual están montados los adoquines, nos parece que es resistente, á juzgar por lo que vimos en el trozo que levantaron para poner el asfalto; por consiguiente, la causa de los deterioros está en la madera empleada. Ignoramos la época en que se cortó, no podemos por tanto achacar á esto el fracaso, pero sí sabemos que es de chopo, el cual tiene una sabia muy poco resinosa, por lo que era necesario haberle inyectado de sulfato de cobre, de creosota ó de cualquier otra anti-pútrido, con objeto de preservarlo contra los agentes atmosféricos. Además cuando se colocaron los adoquines no se templaron ni en brea, ni en betun de asfalto.

Habiendo empleado una madera que no reúne las condiciones necesarias al objeto que se la destinaba, era de esperar el mal resultado, como así ha sucedido, sufriendo la falta de tal imprevision los intereses del Municipio y el vecindario. Esta es á mi juicio la principal causa á la que es debida la poca duracion del pavimento de dicha calle.

Otra de las causas que tambien han contribuido, ha sido el abandono en que la han dejado, pues si á medida que se notaba el deterioro, le hubieran ido reparando lo que era fácil y poco costoso, no habria llegado al estado lastimoso en que hoy se encuentra. En esto de reparaciones, todas las Comisiones de Policía que ha habido, así como el Sr. Arquitecto municipal, han creído que habia materiales indestructibles y que no necesitan reparaciones una vez colocados, y cuando por el uso y el abandono se deterioran, creen que son malos, y los sustituyen por lo primero que les viene á las mentes sin fijarse si son mejor ó peor, sin mirar si es beneficioso ú honeroso á los intereses del Municipio, sin ver si es cómodo ó incómodo para el público.

La falta de cuidado y de reparaciones tambien se nota en las nuevas aceras de asfalto, pues debido á descuidos en su confeccion, ó accidentes fortuitos, hay muchas llenas de baches y de yendas, las cuales, van en aumento cada dia que pasa, sin que se tome ninguna medida para repararlas, y cuando se quiera remediar el daño habrá que hacerlas de nuevo, so pena que tomen un acuerdo parecido al que estamos tratando, y las sustituyan por las resbaladizas y duras losas calizas que teniamos antes.

Conocidas ya las causas del deterioro del adoquinado de madera de la calle que tratamos, veamos las ventajas que vá á ofrecer el nuevo pavimento de canto rodado.

Suponemos que el nuevo empedrado, no será como el que hasta ahora se viene haciendo en esta ciudad, que ponen la parte más aguda del canto para afuera, idea que debió ocurrirse-

le á algun Concejal que era zapatero, ó que tenia algun convecino enemigo, delicado de piés, y cuyo sistema se sigue usando por tradicion.

Suponemos que harán un empedrado con piedra menuda, ó rajuela, con sus cintas de adoquin para sujetarlas y hecho con todo el esmero posible. Reuniendo todas estas condiciones, que dudo las reuna, no es aceptable, 1.º, porque vá á ser tan caro como adoquinar toda la calle de madera, pues lo más costoso es el firme, y con algunas reparaciones puede pasar el que hay; 2.º, por ser eminentemente sonoro, y el paso de vehiculos dá lugar á ruidos y trepidaciones, muy molestas para el vecindario; 3.º, por ser sùcio y anti-higiénico en alto grado, pues como su superficie no es compacta, sino llena de intersticios, en ellos se deposita el detritus de la calle y su descomposicion dá lugar á miasmas y hasta á epidemias, por mucha limpieza que se tenga; 4.º, por oponer más resistencia á la traccion de los carruajes y 5.º, por ser de poca duracion y máxime, cuando no está limitado el peso que han de arrastrar los carros, ni la anchura de las llantas de sus ruedas, así es que duraria muy poco y originaria continuas reparaciones.

Estas son las razones por las que esta clase de pavimento se ha desechado de todas partes, y que sin embargo, nuestros ediles tratan de resucitar en lugar de ir quitándole poco á poco á medida que los recursos se lo permitieran.

Para la comodidad del público tambien es perjudicial la reforma, por ser duro, resbaladizo y sùcio el empedrado y se acabará el paseo que hoy hay en dicha calle privándose al vecindario de una distraccion.

Esperamos que en atencion de las razones expuestas, el Ayuntamiento volverá sobre su acuerdo y arreglará la calle en la misma forma que hoy está, procurando poner buenos materiales y cuidando con más esmero en lo sucesivo de su conservacion por decoro propio y por el del pueblo que representa y cuyos intereses administra.

M. S. y del T.

El P. Manuel F. Miguez

Es achaque antiguo, quizá innato, de nuestro carácter, olvidar, ya que no deprimir y poner obstáculos y barreras, y nunca, por fortuna, infranqueables para el talento, á aquellos compatriotas nuestros que más se distinguen por sus no comunes cualidades, ó á quienes vemos subir un poco sobre el ordinario nivel de las gentes. Y este defecto nacional se ajiganta y estiende de la patria á la region y de ésta á la provincia y de la provincia al pueblo. No veremos nunca que un génio creador se abra paso sobre sus compatriotas, sino á pesar de ellos y resistiendo y venciendo multitud de dificultades.

Colou, Cervantes.... pero ¿á qué cansarnos? Ya dijo Jesucristo que nadie es profeta en su patria y esa verdad tenia que ser, como nacida de los divinos labios, tan absoluta como todas las que para salvacion de la humana estirpe, dejó dichas el glorioso Redentor del mundo en su breve paso por ésta larga vida.

En nuestra provincia, la más humilde, quizá la más trabajadora, quizá la más obediente, pero al propio tiempo la más modesta, tenemos hijos ilustres á quienes, en cuanto pretenden abrir sus alas y subir unas líneas en el espacio, procuramos cortarles aquellas ya que no prepa-

rar el arma homicida para concluir con ellos de una vez para siempre. ¿Por qué esta conducta? ¿Por qué no hacer lo que nuestros vecinos los asturianos, los cuales en pasando la frontera no reconocen distancias, ni partidos, ni odios que separen á un astur de otro astur, y recuerdan solamente que nacieron sobre un mismo suelo? ¿Por qué no alentar á los que velan penosamente por la existencia, trabajando con la labor diaria del estudio, para acrecentar su saber y comunicarlo á sus semejantes, quizá descubriendo lo que hasta entonces permaneciera oculto é ignorado?

Si así procediéramos, no desconocerian hoy, como indudablemente desconocen la mayoría de las gentes en esta provincia, al R. P. Fray Manuel F. Miguez, agustino.

¿Y quién es el P. Miguez? Parece que ocurría ayer mismo: aun le recuerdo jugueteando con los mozalvetes de su edad de doce á catorce años, con unos ojos garzos y trigueño cutis, pálido pero alegre el semblante, revelando en aquellos una viveza y una penetracion nada comunes, y para el último una bondad y belleza de alma, acomodada á su belleza física: aun recuerdo aquella alegría continua aquel cantoneo á que tan aficionado se mostraba, aquellos versos que improvisaba para el santo de algun caballero... Y estudiaba latin... por pobre, esto es, sin pagar en el colegio, porque no podia pagar su querida madre, y aprendía con aprovechamiento latin en ese colegio, en La Bañeza, su pueblo natal. Y cuando apenas habia estudiado dos años en aquél idioma, el P. Tirso, de la órden de San Agustin, el notable P. Tirso, tambien ilustre, muy ilustre paisano nuestro, se presentó en La Bañeza, y llevó consigo al jóven Manuel. Esto ocurría en el año 1880, hace once años, cuando Miguez apenas contaba quince de edad. ¿Qué vió el P. Tirso en el jóven Manuel.

No se equivocó, no, la reconocida perspicacia de tan venerable Padre. Vió un jóven que prometía, vió un muchacho de talento, de grandísimo talento, y los hechos hanle dado la razon. Yo no se concretamente todo, ni parte notable de lo que el P. Miguez ha hecho desde que en 1881, esto es, hace diez años, entró de educando en el Colegio de PP. Agustinos de Valladolid. Solo se que permaneció en éste cuatro años y despues estuvo en el de La Vid y despues en el de El Escorial; que antes de ordenarse de subdiácono ya habia sido nombrado redactor de la notable Revista científica «La Ciudad de Dios» que publican los PP. de aquella benemérita órden, á los que debemos entre otras muchas cosas, la conservacion para España de las codiciadas islas Filipinas. Solo se que en esa Revista como en otros periódicos ha publicado artículos notables así meramente literarios, como históricos en la forma monográfica y original en que hoy es preciso escribir la historia. Solo se que ha publicado un estudio del proceso acerca de la *Monja de Carrion*, á quien erróneamente se tuvo por iluminada, cuyo estudio, que es bastante extenso, revela un penosísimo trabajo de crítica histórica con la necesaria base de registro y busca de documentos hasta hoy desconocidos, al par que manifiesta en el autor á un estilista de primera magnitud. Solo sé que es tan ilustrado y competente en toda clase de estudios, como modesto y humilde para darlos á conocer; que de igual modo improvisa un sermón que encanta por su erudicion y elocuencia, que sostiene una conver-

sacion sobre las cosas más vulgares, mostrando en ella, sin querer, lo que es y lo que vale, por su virtud, por su laboriosidad, por su ilustracion. Y se tan poco, que si supiera algo más podria fácilmente explicar á mis lectores con cuanta razon y con cuanta justicia el P. Miguez se honra con la amistad de Menendez Pelayo, uno de los hombres más sábios de la España contemporánea y de Pereda, el mejor ó de los mejores novelistas de la presente época, y con la de Tamayo y Baus, quizá el primer dramaturgo de esta centuria, y se trata con Jesús Guerra, uno de nuestros primeros arqueólogos, y con el insigne Cánovas.... y el P. Miguez tiene *veintiseis años!*

Yo el más insignificante, pero el más entusiasta de sus admiradores he cometido esta indiscreccion, que bien sé que ha de sentir en su ya excesiva modestia el P. Miguez, pero que han de agradecerme los que conozcan al Padre, para alentarle en su áspero camino, y los que ya le sienten y le quieren como el venerable párroco de esta villa D. Manuel José Rodríguez, que tanto contribuyó á que el P. Miguez se hallara donde se halla, para morir tranquilos y seguros de haber visto en vida algo de lo que columbran para el porvenir.

Dios quiera dar salud al P. Miguez y sea en La Bañeza el digno émulo del ilustre historiador Juan de Ferreras.

José Fernández Nuñez.

La Bañeza, Noviembre 26 1881.

En estos momentos, en el espíritu de oposicion pretende sembrar recelos y antagonismos en el campo conservador, nada de más interés para desvirtuar con hechos la campaña del adversario, que dar cuenta como hacemos de la notable circular que el distinguido hombre público D. Francisco Silvela dirige con esta fecha en nombre de la Junta directiva del Circulo Conservador de Madrid, á los Presidentes de provincias:

La circular inspirada en rectos sentimientos de union y de concordia, está concebida en estos términos:

A LOS COMITÉS CONSERVADORES

Madrid 27 de Noviembre de 1891

Muy Sr. nuestro y estimado correligionario: Aunque el cambio de Gabinete no signifique alguna en la direccion del partido, ha creído conveniente la Junta directiva de este Circulo hacer á V. algunas manifestaciones para que las trasmita á los amigos de esa comarca y le sirvan de instruccion y antecedentes en sus relaciones y gestion política para lo sucesivo.

La coincidencia de opiniones en cuestiones económicas y administrativas, y en los principios capitales de conducta con el grupo parlamentario que en las Cámaras seguia al Sr. Romero Robledo, ha determinado la union de esas fuerzas con las de la mayoría, y para que tal movimiento de concentracion aumente en todo el país los elementos del partido conservador, será del mayor interés que ustedes procuren conciliar en las cuestiones locales las representaciones que esos elementos tienen con las de aquellos que siempre han estado á nuestro lado.

Las reformas económicas que las circunstancias imponen, demandan grande energia y exigen de todos considerables sacrificios, y si

en el Parlamento y en el Gobierno y en el centro de la vida política nos hemos decidido á hacerle con un fin elevado y patriótico, debemos esperar con confianza en que secunden nuestro ejemplo todos nuestros correligionarios de provincias.

No ha de significar esto en ninguna ocasion victoria ni abdicaciones de unos ni de otros, sino el mantenimiento de las organizaciones actuales y la resolucion de obtener en lo sucesivo nuevos medios en Ayuntamientos, Diputaciones y organismos todos á los que alcance el voto popular, y union de actividades y recursos para combatir á las oposiciones, en el terreno de la lucha legal, para ahora y para luego.

Donde quiera que puedan ustedes fundir los círculos y los comités deben ustedes hacerlo y con ello darán una muestra de vigor y patriotismo que impondrá á nuestros adversarios, y nos ofrecerá garantías de victoria en las futuras luchas; donde esto no pueda realizarse desde luego, todo aquello que tienda á prepararlos y á mantener buenas relaciones ó inteligencias lo estimaremos como un servicio más que habrán prestado á la fuerza de los principios y procedimientos conservadores.

Un interés que no es de partido que es del país entero debe sobreponerse á toda pequeña pasion y á todo recuerdo de pasados agravios ó diferencias; ese interés no es otro que el de asegurar el éxito de nuestras reformas, la larga vida de las actuales Cortes y la subsistencia de nuestras doctrinas y procedimientos en el Gobierno, y no es en verdad por el beneficio propio ó el de amigos y correligionarios, sino por las convicciones que tenemos de que nada quebranta tanto las instituciones fundamentales como las frecuentes alteraciones en los Gobiernos que se hacen inevitables cuando los partidos se fraccionan ó desmenuzan.

Esperamos con confianza que estas ideas se traducirán en hechos y en reglas de conducta en esa region y le anticipamos en nombre de la Junta por cuanto haga para lograrlo, nuestra gratitud más sincera.

De usted afectuosos correligionarios y amigos Q. S. M. B.—Francisco Silvela, vicepresidente; Raimundo F. Villaverde, vicepresidente; Antonio Hernandez y Lopez, secretario; R. El Conde de Toreno, secretario.

Noticias locales

Nuestro buen amigo D. Domingo Arenas, Ingeniero Jefe de Montes de esta provincia, ha sido nombrado jefe del Negociado de Montes en el ministerio de Fomento. Sentimos que tan recto y celoso funcionario salga de esta provincia.

En esta semana saldrá para Madrid.

Subasta.—Tendrá lugar el día 21 del próximo mes de Enero, la de las obras de las obras de los trozos 8.º y 9.º de la carretera de Sahagun á las Arriendas, por su presupuesto de contrata de 526.208 pesetas 29 céntimos. Se admitirán proposiciones hasta el 16 de Enero en el negociado correspondiente del ministerio de Fomento y en las secciones de Fomento de todos los gobiernos civiles de la Península.

En el Colegio Notarial de Valladolid, se han de proveer por oposicion las Notarias vacantes en Casaseca de las Charcas, Destriana, Fuenteaguinaldo, Tordehumos, Palencia, Almanza, Alaejos y Villavicencio, que corresponden á los partidos judiciales de Zamora, La Bañeza, Ciudad-Rodrigo, Rioseco, Palencia, Sahagun, Medina del Campo y Villalon respectivamente.

El plazo para la presentacion de solicitudes termina en 25 de Diciembre.

D. Victorino Luengo Prieto, hermano del activo Diputado á Cortes por Astorga, ha sido

nombrado Auxiliar facultativo del Cuerpo de Minas con destino á esta provincia.

Leemos en nuestro colega *El Campeón*:

«**Sospechoso.**—En la noche del viernes último, el dependiente de Consumos que hacia servicio en el Calvario, observó que un individuo paseaba mucho tiempo, desde el puente hasta la entrada del prado de D. Fernando A. Miranda; que despues de largo rato, pasó otro desconocido que cruzó algunas palabras con el paseante y siguió en direccion á la estacion, continuando algun tiempo el primero en sus paseos y por fin entró en la casa del citado Sr. Miranda; á poco rato de esto, el dependiente—que se habia ocultado para observar sin ser visto; y que sospechó se podia tratar de manejos,—vió venir hacia dicha casa á un hombre que sospechó pudiera ser el que habia conferenciado con el paseante y salió al encuentro echándole el jalto! pero resultó ser un Cabo del resguardo, á quien por la oscuridad de la noche no conoció de pronto; contole lo que habia observado, entraron los dos á cerciorarse de lo que hacia el desconocido, y se encontraron con que éste habia arrancado una tabla de un hueco que está sin puerta y que dá entrada al prado. Le hicieron algunas preguntas, y como por las contestaciones se hiciera sospechoso, le detuvieron, poniéndolo á disposicion de la autoridad.

Cuando conducian al detenido, que dice ser de Trobajo, arrojó un objeto que fué recogido y resultó ser una lima grande; despues le fué ocupada una cuerda que llevaba arrollada á la cintura, debajo de la faja.

Y no sabemos más, sinó que continúa en la cárcel este sugeto».

En el correo del lunes último, ha llegado de sus posesiones de Valdelaguna—donde ha pasado todo el verano—El Excmo. Sr. Marqués de Montevirgen, jefe del partido conssrvador de la provincia.

Le esperaban en la estacion el Sr. Gobernador civil de la provincia, varios diputados provinciales y muchos correligionarios y amigos; y despues de saludarle afectuosamente, le acompañaron hasta su casa.

Sea bien venido.

Tambien el Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado llegó en el mismo tren; siendo saludado igualmente por sus numerosos amigos.

El Sr. Mollada permanecerá pocas horas entre nosotros; pues solo trae el objeto de llevar á la familia á Madrid.

Ayer se vió en juicio de revisior en esta Audiencia de lo criminal, ante el Tribunal del Jurado de Sahagun, la causa que por muerte violenta de Atanasio Garcia de Banecidas se siguió contra Nicasio Pacho de la misma vecindad. El Sr. Fiscal calificó los hechos, que son ya conocidos de nuestros lectores, de delito de homicidio y la representacion del procesado que estuvo encomendada á nuestro compañero el señor Bustamante pidió la absolucion. El Jurado pronunció veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de derecho sentencia absolutoria mandando poner inmediatamente en libertad al procesado.

Tanto el informe del ministerio público como el de nuestro querido compañero el señor Bustamante han sido muy elogiados por los que les oyeron.

Segun vemos en un colega local en la casa consistorial del Ayuntamiento de Valderas se ha cometido un robo de 8.000 pesetas de la Caja municipal, habiendo entrado los ladrones por el tejado.

La acreditada feria de San Andrés ha estado este año muy concurrida, habiéndose presentado gran número de ganado mular, caballo, vacuno y de cerda. Se ha vendido bastante de todas clases aunque el vacuno ha bajado algo de precio.

Anoche ha recibido el Vjático de mano del M. I. Sr. Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, el Contador de la misma, nuestro amigo D. Enrique González Arenas, quien desde hace unos quince dias se halla en cama con enfermedad grave.

Hacemos votos al Cielo por su restablecimiento.

VINO de BUGEAUD TONI-NUTRITIVO con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Señalamientos de juicios orales para Diciembre

Día 1.—Sahagun por homicidio, contra Nicasio Pacho.—Teniente Fiscal.—Licenciado Bustamante; Procurador Colinas.

Día 2.—Sahagun, por incendio, contra Pedro Pascual y otros.—Teniente Fiscal.—Licenciados Bustamante y Eguigaray; Procuradores Gutierrez y Trancon.

Día 3.—Sahagun, por robo, contra Segundo López.—Fiscal sustituto.—Licenciado Lázaro; procurador Colinas.

Día 4.—Sahagun, por violacion contra N. N.—Teniente Fiscal.—Licenciado Monclús; Procurador Colinas.

Día 9.—Leon, por hurto contra Vicente Garcia.—Fiscal sustituto.—Licenciado Fraile; procurador Colinas.

Día 9.—Valencia, por hurto, contra Cándido Alonso.—Teniente Fiscal.—Licenciado Garcia; Procurador Trancon.

Día 10.—La Bañeza, por hurto, contra Jorge Carracedo.—Teniente Fiscal.—Licenciado Campo; Procurador Colinas.

Día 11.—La Bañeza, por lesiones, contra Florencio Garcia.—Teniente Fiscal.—Licenciado Campo; Procurador Valdés.

Día 14.—La Bañeza, por coaccion, contra Salvador Blas.—Teniente Fiscal.—Licenciado Lázaro; Procurador Valdés.

Día 15.—La Bañeza, por hurto, contra Eugenio Garcia y otros.—Fiscal Sustituto.—Licenciado Bustamante; Procurador Gutierrez.

Día 16.—La Bañeza, por hurto, contra Juan Rubio.—Teniente Fiscal.—Licenciado Fraile; Procurador González.

Día 16.—Leon, por injurias, contra Dorotea Beltrán.—Teniente Fiscal.—Licenciado Bustamante; Procurador Gutierrez.

Día 17.—Riaño, por coaccion, contra Manuel González.—Teniente Fiscal.—Licenciado Gutierrez; Procurador Valdés.

Día 18.—Valencia, por disparo y lesiones, contra Joaquin Tirados y otros.—Teniente Fiscal.—Licenciado Bustamante; Procurador Trancon.

Día 21.—La Bañeza, por hurto, contra José Garcia y otros.—Teniente Fiscal.—Licenciados Bustamante y Almuzára; Procuradores Gutierrez y Colinas.

Día 19.—Valencia, por desobediencia, contra Manuel Carreño.—Teniente Fiscal sustituto.—Licenciado Lázaro; Procurador González.

Día 22.—Leon, por injurias, contra Vicente Izquierdo.—Teniente Fiscal.—Licenciado Gutierrez; Procurador Valdés.

Día 28.—Leon, por injurias, contra Manuel Ordoñez.—Teniente Fiscal.—Licenciado Argüello; Procurador González.

Tambien en Leon progresamos

Decimos esto porque en el arte del timo estamos ya á la altura de las más populosas ciudades.

En efecto; en la mañana del lunes último y en las inmediaciones de uno de los establecimientos de vinos de Santo Domingo, se despojó de unos 4.500 reales á un paisano de Villabragima—partido judicial de Rioseco—llamado Manuel Cocho.

El hecho ocurrió de la siguiente manera:

Un ciudadano que, sin ser francés, queria

pasar por tal, preguntó al Cocho si le hacia el favor de cambiar un billete de 50 pesetas. El paisano contestó que solo podia hacerlo dándole dos billetes de á 25.

Aceptó el supuesto francés, y el cambio tuvo efecto en el momento en que llegó al sitio aludido otra persona que indudablemente estaba de acuerdo con el francés de pega; puesto que hizo conversacion con él y con el paisano de Villabragima.

Entraron todos tres en la cantina á tomar unas copas, y entonces el francés les manifestó deseo de ir á una casa *non santa* y que acompañaran uno de los dos sujetos que con él estaban; rogando al de Villabragima que hiciera el favor de guardarle *dos mil duros* que tenia y no queria llevar á la casa aludida.

El Manuel Cocho se prestó á ser el depositario de los 2.000 duros, y el francés entonces sacó un fajo de billetes, del mismo que anteriormente habia extraido él 50 pesetas, objeto del cambio.

Mandó sacar al de Villabragima el pañuelo y le dijo que en el colocara no solo los billetes del francés, sino los del paisano, significándole, que así marchaba más tranquilo; porque á la vez que cuidaba de sus propios intereses, cuidaria tambien de los del frances.

Hízolo así el de Villabragima, y los dos timadores se fueron diciendo á aquél, que, dentro de una hora, volverian por allí á recoger sus intereses.

A las doce de la mañana aún no habia cumplido su *honrada* palabra el francés, é instigado el de Villabragima por otros paisanos suyos á que viera el contenido del fajo que el francés le habia envuelto en el pañuelo, se encontraron con que los 4.500 reales del Manuel Cocho no estaban; allí pues habian sido escamoteadas y que el contenido del fajo era una cosa que se parecia algo á un billete de 100 pesetas y que en realidad es una etiqueta de la fábrica de Chocolates de Cornejo y Alonso, de Astorga; dentro de cuya etiqueta habia unas cuantas cartulinas que conservamos en nuestro poder, por habérnoslas entregado los paisanos de Villabragima, al referirnos el hecho de que acabamos de dar cuenta.

El desdichado Manuel Cocho marchó para su pueblo ayer y el francés y su aliado, se estarán dando buena vida á cuenta de aquél incauto.

Tambien progresamos en Leon ¿Eh?

EXPOSICION LEONESA

Copia de las solicitudes que la

Junta gestora dirige á S. M. la Reina Regente y al Sr. Gobernador civil dela provincia.

A S. M. la Reina Regente.

SEÑORA.—La provincia de Leon, representada para el objeto de esta solicitud por los que suscriben, á S. M. con el mayor respeto dicen: Que bajo el venturoso reinado de su augusto y malogrado esposo, año de 1876, se celebró en esta Capital una Exposicion Regional Leonesa, á cuyo brillante éxito contribuyó el Monarca, no solo distribuyendo los premios otorgados en aquél Certámen de las industrias y de la inteligencia, sinó tambien facilitando recursos para la mejor realizacion del pensamiento.

Se pretende celebrar otra y ante los inmensos gastos que estos Concursos ocasionan, nuestro primer impulso como Junta encargada de arbitrar fondos para ella, es el de dirigirse á la Excelsa Señora que regenta el Trono de España, suplicándola, ya que tan amante es del progreso de esta Nacion, se digne conceder el auxilio que crea conveniente para la Exposicion que se celebre.

Dios guarde muchos años la vida de V. M. la de su amado hijo Don Alfonso XIII y de toda la Real familia.

Leon y Noviembre 25 de 1891.—SEÑORA: A. L. RR. PP. de S. M.—(Siguen las firmas.

Sr. Gobernador de la provincia.— Los que suscriben Vocales de la Junta encargada de arbitrar recursos con destino á realizar una Exposicion Regional, á V. S. respetuosamente exponen: Que esta clase de Certámenes ocasionan grandes gastos si es que han de verificarse en la forma y condiciones que el público tiene derecho á exigir y si bien la Diputacion provincial dio una relevante prueba del deseo que la anima en favor de los intereses que representa, subvencionando con 10.000 pesetas la Exposicion, esto no es bastante para que podamos llevar á la práctica el pensamiento.

A. V. S. no se le oculta que el Concurso general proyectado aprovechará á todos los habitantes de la provincia, ya por que aprenden como se obtienen más ó mejores productos con menos gastos, ya por que exhibiendo al público los suyos propios serán conocidos y apreciados por quien hoy desconoce su existencia y bondad.

Aunque no fueran más que estas las ventajas que ofrezca en la provincia la Exposicion, deben contribuir los Ayuntamientos de ella, como entidades encargadas de impulsar el mejoramiento social y económico de los pueblos, á que se celebre.

Asi hicieron en el año de 1876, y los Alcaldes y Concejales de hoy no son menos dignos y entusiastas que sus antecesores por el bien de sus convecinos.

Mas por si alguno temiera que las cantidades con que contribuyan á tan ventajoso fin no sean de abono en las cuentas municipales y necesiten como garantia la resolucion de la primera Autoridad de la provincia,

A V. S. suplicamos se digne acordar que reconociendo de utilidad provincial y local la Exposicion Leonesa en proyecto, verá con gusto fijaran los Ayuntamientos de la provincia con el epigrafe «Gasto de carácter voluntario» en el próximo presupuesto adicional ó en el ordinario de 1892 al 1893 una cantidad que no sea inferior al uno por ciento de la total cifra del de gastos con destino á subvencionar el indicado Certamen.

Al mismo tiempo rogamos á V. S. que de ser favorable la resolucion se publique en el *Boletín oficial* de la provincia.

Leon y Noviembre 24 de 1891.—(Siguen las firmas.)

Correo

REDENCION Y SUSTITUCION

Península y Ultramar

Circular.—Excmo. Sr.—En vista de lo que determina el párrafo segundo del artículo 153 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1883, y en vista de la necesidad de reemplazar las bajas del ejército en el distrito de la isla de Cuba durante los meses de Marzo y Abril del año próximo, la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (Q. D. G.), de acuerdo con el Consejo ministros, ha tenido á bien disponer.

1.º La redencion del servicio en Ultramar para los mozos del reemplazo del año actual se verificará dentro del plazo que media entre el día del sorteo y el 1.º de Marzo siguiente.

2.º Con arreglo al precepto del artículo 164 de la misma ley, se señala igual plazo para la sustitucion.

3.º Desde el día señalado para el sorteo, 12 de Diciembre próximo, segun real orden circular de 18 del actual, hasta el 12 de Febrero siguiente, podrán redimirse por 1.500 pesetas los mozos comprendidos en esta disposicion, y desde esta fecha hasta el 1.º de Marzo, por 2.000.

4.º Queda subsistente el plazo señalado por la ley para redimir del servicio de la Península.

5.º Los capitanes generales de los distritos

adoptarán las disposiciones convenientes para que la presente resolucion sea publicada en los boletines oficiales de las provincias, á fin de que pueda llegar á conocimiento de los interesados.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de Noviembre de 1891.—Azcárraga.—Señor...

S. M. la Reina (Q. D. G.) ha firmado un decreto en virtud del cual se exigen cierto número de años de servicio en cada una de las categorías inferiores para la provision de las Dignidades, Canongías y Beneficios de gracia que en adelante vaquen en las Iglesias Metropolitanas, Sufragáneas y colegiales de España y sus islas adyacentes, que no estén sujetas á oposicion, segun el Real decreto de 6 de Diciembre de 1888. Se exceptúan las Dignidades y Canongías reservadas á Su Santidad y Canónigos del Sacro Monte de Granada.

El juzgado municipal de Consuegra ha publicado la relacion de los cadáveres procedentes de la inundacion, que han sido identificados é inhumados en los dos cementerios de esta villa, y cuyo total asciende á 257.

Matanza de cristianos

Segun despachos de Shanghai fechados el 29 del pasado los rebeldes chinos derrotaron á 4.000 hombres del ejército imperial, tomando la ciudad de Choyang y pasando á cuchillo á todos los cristianos de Kinchoto. Añade que los insurrectos prosiguen su marcha victoriosa sobre Pekin.

Contra ellos han marchado 6.000 hombres del ejército imperial, pero si son derrotados se juzga inevitable la pérdida de Pekin y Tientsin.

La situacion del Celeste Imperio inspira profundas inquietudes á varios gabinetes europeos y comienza á hablarse ya de la necesidad de una intervencion para poner en salvo los intereses del mundo civilizado y las vidas y haciendas de los numerosos extranjeros residentes en los puntos de China.

El consejo celebrado por el Banco de España el lunes, duró cuatro horas.

Camacho ha manifestado que continúa estudiando los asuntos financieros declarando que segun se vayan presentando las cuestiones irá exponiendo su opinion acerca de las mismas.

Tratóse en el consejo de la cuestion de reservas metálicas habiéndose acordado despues de una larga discusion, adquirir nuevas cantidades de oro y plata que permitan ensanchar las operaciones.

En los sucesivos consejos que se celebren se tratará del aumento de intereses en los préstamos.

Algun consejero combatirá enérgicamente el aumento.

A Bruselas en cajon

Ha sido condenado al pago de una multa el jóven que, procedente de Holanda, llegó á esta capital metido dentro de un cajon, el cual fué facturado en el ferrocarril como mercancía.

Tan extraña manera de viajar reconoció por causa una apuesta.

Este mismo individuo fué el que hizo el viaje en condiciones análogas entre Viena y Paris, permaneciendo dos días y dos noches dentro de un cajon.

Una comision de representantes de 32 cámaras agricolas ha visitado Canovas para entregarle las conclusiones de los acuerdos adoptados en la última reunion que celebraron.

El Sr. Presidente del Consejo ofreció apoyar las conclusiones propuestas por dicha comision.

Esclavos en venta

En las cárceles de Mogador han ingresado 156 presos de guerra de la kábila de Beni M'tir.

En Fez continúa la venta de seres humanos en el mercado *Soc el guessel*.

Las escenas que relatan los viajeros son verdaderamente horribles.

En ese mercado habia expuestos á la venta varios esclavos de ambos sexos y de distintas edades. Dos juvenes, casi niños, fueron vendidos, una en 40 y la otra en 50 duros.

La escena más terrible estuvo reservada para una infeliz madre, á quien le fué arrancado de los brazos un niño que no contaria un año. La madre y el hijo habian sido puestos á la venta por su dueño y vendidos á distintos compradores. La madre fué comprada en 60 duros, y el hijo en 55, y al ser este arrancado sin piedad de los brazos de la madre, la escena que tuvo alli lugar fué de las más dolorosas que se pueden presenciar.

Compadecidos varios europeos que paseaban por el mercado, intentaron pagar al amo el valor de ambos esclavos; pero una nube de fanáticos se interpuso á gritos desahorados, y esta obra meritoria no pudo ser realizada.

Asi cumple el gobierno marroquí la promesa hecha á los gobiernos europeos de prohibir la venta pública de esclavos.

La mayor parte de los esclavos que se venden en el mercado son robados á las kábilas vecinas de Fez.

ADVERTENCIA

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores á quienes se reclame un descubierto y le tengan satisfecho, nos dispensen la reclamacion, y con solo su aviso de hasta la fecha que tienen hecho el pago, se harán las consiguientes rectificaciones.

CAFÉ DEL IRIS

Desde el día 1.º del corriente, queda establecido en este espacioso establecimiento, el servicio de almuerzos y comidas, á precios muy económicos, sirviéndose además á domicilio todos los encargos que deseen, contando para

ello con la direccion de un excelente «Jefe de cocina», que durante 17 años ha desempeñado este cargo en Madrid, en uno de los establecimientos más acreditados de esta clase.

Se servirá tambien á la carta y habrá PLATO DEL DIA variado.

NACAR VÉNUŠ

(Producto Ruso)

Excelente artículo de perfumeria, muy conocido en el extranjero, sobre todo en Rusia y Alemania, y poco generalizado hasta hoy en España por ser de difícil importacion, pero que una vez probado destierra por completo del tocador de las damas todos los productos similares conocidos, por tener sobre ellos grandísimas ventajas.

En primer lugar es de sencillísima aplicacion como se puede ver en las instrucciones que acompañan á cada tarro.

En segundo lugar da al cutis la transparencia, la frescura y el aterciopelado que no puede conseguirse con las diversas cremas y polvos conocidos, que teniendo en su mayor parte por base las sales de bismuto son altamente perjudiciales á la salud, produciendo diversas erupciones de la piel que comunmente se convierten en incurables, afeando el rostro.

Cuesta además, menos que cualquier otro preparado de su especie y se puede garantizar que no es un artículo engañoso para simular la hermosura, sinó un magnífico artículo de tocador de todo punto indispensable para conservarla.

Único punto de venta, en Leon Sres. Hijos de Cañas, comercio.—Paloma 3.

MAXIMINO ALEGRE

20, ZAPATERIA, 20,

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Esta casa ofrece al público, además del acreditado YESO de D. Julio Font, de quien es único representante, baldosin superior de 0'18 centímetros en cuadro, de la acreditada fábrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia. Se sirven pedidos por vagones completos á precio de fábrica, por tener esta casa la exclusiva, en la seguridad que el que gaste este material una vez, queda completamente satisfecho de los buenos resultados que hoy está dando, y los reducidos precios á que hoy se ponen. Cal hidráulica, legítima de Zumaya á 2'50 pesetas es quintal, azulejos de todas clases y caña para techos rasos, á precios sumamente arreglados.

MAXIMINO ALEGRE
ZAPATERIA, 20.—LEON

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES

Plaza Mayor, librería de
Mariano Garzo.—Leon.

PASCUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS

Plaza de D. Gutierrez, núm. 1 y Mayor, núm. 4

LEON

El buen resultado que está dando el espinos artificial para el cierre de fincas y con el objeto de ponerlo al alcance de todas las fortunas; nos ha obligado á hacer una nueva baja en los precios, vendiendo el galvanizado de 4 púas á 30 reales los cien metros ó 75 el carrete de 250.

Tambien se ha rebajado el precio de las estufas y tubería para ellas: vendemos estufas desde 6 pesetas. El metro de tubo de 9 centímetros de diámetro á 80 céntimos de peseta, y los codillos plegados á 60 céntimos de peseta uno.

Se han recibido fregaderos de mármol comprimido, de una sola pieza, elegantes y de completa solidez, desde 19 pesetas uno.

Seguimos vendiendo

Camas de hierro,

Gergones de todos sistemas,

Cocinas económicas,

Bombas para pozos y riego,

Armas de fuego,

Ferretería,

Herramientas, etc., etc.

Anteojos de cristal de roca garantizado desde 8 pesetas por par

Artículos de fantasía y lujo propios para regalos

Braseros con y sin copa, calentadores de cama y caloríferos

